



**ACTA 15-2019
Sesión Extraordinaria 05**

Acta número quince de la sesión Extraordinaria número 05, celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte celebrada en el salón del Edificio de Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú a las diecinueve horas del martes 9 de Julio de dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

SÍNDICOS PROPIETARIO

Denis Gerardo León Castro.

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandi Solís.

CONCEJAL PROPIETARIO

Doris Mayela Agüero Córdoba.

CONCEJAL SUPLENTE

Carlos Alvarado Monge.

Edwin Alonso Fernández Corrales.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESION:

Victoriano Angulo Fernández.

Dennise Daniela Fernández Guevara.

Cecilia Carranza Gómez

También estuvo presente: Bach. Silvia Rímola Rivas, encargada de asistir a los Concejos de Distrito.

PRESIDE LA SESIÓN

Preside la sesión, el señor Denis Gerardo León Castro. Comprobado el quórum, preside la sesión, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- ORDEN DEL DÍA
- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- MOCIONES.
- ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso 1. Se recibió a la Señora Meylin Carbajal Sandy, con Cedula 1-1251-0458, vecina de Barrio los Muta con teléfono 8376-90-05.



1 Conversando con la señora Carvajal sobre el seguimiento que se les viene dando con el caso de la calle
2 del Barrio, ella nos comenta que no llegaron a buen término con la propuesta que se presentó por medio
3 de la Municipalidad expuesta por el Señor Ignacio Reyes en reunión con ellos, y la comunidad decidió
4 llevarlo a estancias con abogados, la cual presentaron una carta del Bufete Morales el 4 de junio dirigida
5 a la Alcaldía Municipal de Escazú, atención Señor Alcalde Municipal.

6 En donde ellos ofrecen donar la servidumbre a la Municipalidad para que se pueda arreglar la calle y
7 tener un acceso digno para la población de ese Barrio, ya que en la misma viven niños pequeños,
8 personas con Discapacidad, Jóvenes y Adultos, que sufren con no tener servicios públicos de
9 transportes por el estado de la calle, que incluso la Cruz Roja se negó a entrar a dar un servicio por el
10 estado de esta según nos comenta la señora Carbajal.

11 Y como ya pasaron 25 días hábiles desde el momento de la entrega del documento y a ellos les indicaron
12 que se les respondería después de los 10 días hábiles, están preocupados por la resolución de la
13 contestación por la parte legal de la Municipalidad.

14 Por lo que solicitan respetuosamente a este Concejo de Distrito la colaboración para obtener una
15 respuesta pronta por parte de la administración, sobre el caso que presentaron con el Bufete Morales

16
17 **ACUERDO N°32-2019:** El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración interponer
18 sus buenos oficios e informe a este concejo sobre acciones respetivas y estado actual del caso: Calle
19 los Muta presentado vía carta por el Bufete Morales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20
21 **MOCION:** Después de escuchar a la señora Meylin Carbajal Sandy con Cedula 1-1251-0458, vecina
22 de Barrio los Muta con teléfono 8376-90-05. Y viendo la necesidad y preocupación común existente
23 por parte de los vecinos de Barrio los Muta, expresada por la señora Carvajal este Concejo de Distrito
24 acuerda, por unanimidad tomar un acuerdo en solicitar respetuosamente a la Administración brindar la
25 respuesta a los vecinos de Barrio los Muta el 4 de junio anterior.

26
27 **ACUERDO N°33-2019:** El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda, solicitarle muy
28 respetuosamente al Departamento Legal de la Municipalidad de Escazú, brindar respuesta a la carta
29 presentada por el Bufete Morales sobre el caso de Calle los Muta y que fue presentada el 4 de junio del
30 2019. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

31
32 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

33
34 **Inciso 1.** Se da lectura y se dan por conocidas las actas N°13 y N°14 las que serán aprobadas en la
35 próxima sesión ordinaria



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso 1. Se recibió por parte del Señor Sindico Denis León Castro, los correos con las Actas N°13 y N°14 para ser leídas y conocidas

Inciso 2. Se recibe de la Bach. Silvia Rímola Rivas de planificación estratégica, el PE-153-2019 donde remite oficio, donde se traslada al Concejo Municipal y la Alcaldía el acta #12 para lo que corresponda.

Inciso 3. Se recibe de la Bach. Silvia Rímola Rivas de planificación estratégica, el traslado de control de Sesiones, actas y acuerdos del 2019.

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

Inciso 1. No hay

MOCION Y ACUERDOS:

MOCION: En conversación con los vecinos de Calle Lajas y Calle el alto en el sector de Barrio el Carmen, presentan la importancia y necesidad de la calle que une esos 2 sectores, que se encuentra inhabilitada desde el accidente, ya que esta calle es muy útil para los agricultores de zona y para los mismos vecinos que viven en ese sector, por el motivo de que calle el alto es muy estrecha en varios sectores y ya han tenido problemas con carros que se van del lado del zanjón por esa particularidad. Y ayudaría para que las personas que caminan por ese sector se topen con menos carros y puedan estar más tranquilos ya que no existen aceras en ese sector, y los vecinos comentan que los carros bajan a muy altas velocidades por Calle el Alto, además si hubiera una emergencia y se bloqueara la Calle del Alto a la altura de Calle los Cusucos, los vecinos quedarían incomunicados ya que no tienen otra entrada hacia ese sector, por eso esta solicitud

ACUERDO N°34-2019: El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración interponer sus buenos oficios, para solicitarle al Macroproceso correspondiente, realizar un estudio de la calle y el puente que une a Calle Lajas con Calle el Alto, y ver la posibilidad de volver habilitarla para el beneficio y necesidad de las dos comunidades de Calle Lajas y Calle el Alto, según necesidades expuestas en la moción anterior. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ACUERDO N°35-2019: El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la Administración interponer sus buenos oficios, para solicitar el préstamo de las instalaciones del Centro Cívico Escazuceña antiguo

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de San Antonio
Acta 15 Sesión Extraordinaria 05
09 de Julio del 2019



1 Country Day, para realizar una fiesta a los niños de escasos recursos del Cencinai de San Antonio, para
2 el sábado 7 de diciembre de 2019 de 10 de la mañana a 1 de la tarde. Mas 2 inflables, una pinta carita,
3 y algodón de azúcar más palomitas para 75 niños. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 Siendo las veinte y unas horas el señor Sindico Denis León Castro, da por concluida la sesión

6

7

8

9

10 *Denis Gerardo León Castro.*
11 *Preside*

Doris Mayela Agüero Córdoba
secretaria